

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Martes 18 de Mayo de 1909

Núm. 2.921

AFRICANIZACION

Los republicanos y Marruecos

Seamos mahometanos en Marruecos y budistas en China, pero anticatólicos en España.

(Máxima de «El País».)

Comentando *El País* el resultado de las gestiones de la embajada española en Marruecos, dice que nuestro embajador señor Merry del Val «cumplió muy mal como embajador de España, pero muy bien como embajador del Papa».

No tenemos noticia de que nuestro embajador llevara a Marruecos ninguna misión especial del Vaticano, por lo cual continuamos leyendo a ver de dónde sacaba el diario republicano ese éxito vaticanista, que en último término en nada podía perjudicar a España, porque como los intereses que el Papa defiende son los religiosos y la Religión de España es la católica, en caso de ser favorecidos en algo los católicos en Marruecos, lo era la inmensa mayoría de los españoles, que no son afortunadamente, moros, judíos ni protestantes, aunque haya, por desgracia, en nuestra Patria una exigua minoría de jóvenes y viejos tarcos.

Pues nuestro embajador, ó los frailes, cumplieron bien su misión vaticanista, según *El País*... por haber conseguido de Muley Hafid la cesión de algún territorio a favor del Vaticano? —preguntará el lector.—Nada de eso; por obtener autorización para destinar unos terrenos a cementerio católico.

Esto de que en Marruecos haya cementerios católicos es cosa que saca de quicio a los republicanos de *El País*, partidarios de la unidad musulmana en Marruecos y enemigos de la unidad católica en España. Aquí, el programa fúnebre y bloquístico de la secularización de cementerios; pero en Marruecos, que a todos los muertos se entierran según el rito moro, y que los vivos observen la ley de Mahoma. ¡Y viva la libertad... con mercados de esclavos y harenes tarcos!

Y que no exageramos nada puede verse leyendo los siguientes párrafos de *El País*:

«Precisamente para tratar con musulmanes es preciso ser lo menos cristiano posible.

De aquí los éxitos de aquel insigne Badia, africanista que llegó a convertirse al mahometismo en Marruecos, y los de Napoleón Bonaparte en Egipto, que se presentaba ante los árabes para atraerse sus simpatías, como creyente en Mahoma y enemigo del Papa. Merry y Maury han hecho todo lo contrario.

«La expedición diplomática se convirtió en misión evangélica.

Y de aquí, en gran parte, su fracaso. De modo que ya lo saben ustedes. Para la penetración pacífica en Marruecos no hay nada como aprender el árabe vulgar, usar turbante y jaique y caer de rodillas ante el zaccarón de Mahoma.

Según el Korán, el arcángel Gabriel se presentó a Mahoma en figura de beduino y le intervinó de la siguiente manera, como podría haberlo un reporter de *El País*:

«¿En qué consiste el islamismo?

Mahoma le contestó:

«A declarar que no hay más que un Dios, y que yo soy su profeta; en observar exactamente las horas de la oración, dar limosna, ayunar en Ramadán y cumplir con la peregrinación a la Meca, si se puede.

«Precisamente es eso —exclamó Gabriel descubriéndose.

«Pero como Gabriel Maura no lo entendió de esa manera, ni tampoco su pápá, *El País* está que trina. *El País* desea

una Mauritania religiosa. Que nos hagamos moros en Marruecos y cedamos paso en España a la morisma. Para el diario republicano, por lo visto, un nuevo Guadalete sería lo más adecuado para la solución del problema de Marruecos.

El cementerio católico no estaría de más si fuéramos al vecino Imperio con la perfida intención de dar cumplimiento al testamento de Isabel la Católica. A los héroes de esa prolongación de la reconquista habría que darles cristiana sepultura. Pero haciéndonos todos moros, huelgan los cementerios católicos, las Catedrales se convierten en mezquitas y España y Marruecos vienen a ser una misma cosa. ¿Quién habló de europeización? ¡La africanización es la ideal! La europeización vendrá después, cuando, extendiéndose Marruecos desde el Sahara hasta los Pirineos, se encargare Francia de la penetración pacífica. Mejor que mejor; así se enanchaba Castilla por un procedimiento distinto del Oid; pero que nos llevaba a pasos agigantados a ser dueños y señores del mundo.

Así le dábamos una lección de sabiduría al mismo Napoleón, porque para entrar en Marruecos proclamado a Mahoma no hacen falta Ejércitos, ni fusiles, ni cañones, y el bueno de Badia quedaba como un vulgar intrigante que solo se habla hecho mahometano de mentirijillas, poseído en práctica la volteriana y maquiavélica máxima de que el fin justifica los medios.

Haciéndonos moros y hasta morotes de verdad, podremos quedar a la altura europea de la joven Turquía; Muley Hafid no nos exigirá la devolución de Mar Chica y Cabo de Agua si le cedemos nosotros desde Granada a Covadonga... y ya podremos reírnos de la Conferencia de Algeciras y recibir embajadas francesas que no se preocupan de cementerios más que para profanarlos como en Casablanca.

¡Pero para chasco si nos envían también Frailes como los enviaron a Casablanca, por cierto, los republicanos franceses, que, según propias confesiones, no creen como los españoles que el anticlericalismo sea artículo de exportación.

Hoy precisamente es el cuarto centenario de un día gloriosísimo para España: el 17 de Mayo de 1509 tuvo lugar la perdurable expedición a Orán por el gran estadista español Cardenal Jiménez de Cisneros. ¡Qué manera tan distinta de entender el honor, la gloria y la prosperidad de España en aquella época y en la presente! Entonces un Frailito Franciscano, aquel que dió el golpe de muerte al feudalismo, ensanchaba nuestros dominios en Africa para llevar a ella la civilización española, plantando el estandarte de la Cruz entre los abatidos de la Media luna... Hoy se hace gala de combatir a los Misioneros españoles en Marruecos, que sostienen en el Imperio del Mogreb la tradicional influencia española.

Y se hace alarde de tamaña injusticia por los que sólo buscan en tierra africana al amparo de la política el medio personal y la explotación minera.

¡Cerca de tres siglos, interrumpidos sólo por un breve período de veinticuatro años de extraño dominio, vimos señores de Orán y de casi toda Argelia, merced a las iniciativas y valor personal de un Frailito!

Entonces no necesitamos para la magna empresa ir del brazo con Inglaterra ni con Francia. Hoy, degenerados y mal truchos, esta última nación es dueña y señora del territorio argelino, donde cada día se nos considera menos, y respecto a Marruecos, por una verdadera chiripa, hemos tomado a Cabo de Agua y Mar Chica, y recordos estamos de si

nos veremos obligados a abandonarlas.

En otros tiempos a las palabras seguían las acciones. El Cardenal Cisneros, antes de la conquista de Orán, exclamaba arengando al Ejército: «Las madres que nos vieron partir de España esperan por vuestro medio sus hijos aquí cautivos, los hijos a sus padres; todos, postrados en los templos, no cesan de ofrecer a Dios lágrimas y suspiros por vuestra salud, victoria y triunfo. ¿Será justo que las esperanzas y deseos de todos queden burlados? Yo mismo iré delante y plantaré aquella Cruz, estandarte de los cristianos, en medio de los estandartes contrarios, ¿quién será el que no siga a su Prelado? Y aun cuando todo faltase, ¿dónde podré yo mejor derramar mi sangre y acabar mi vida?»

O temporal O mores!... ¡Oh tiempo de los moros!, como traducía el mal latino.

Al patriotismo práctico ha sucedido la patriotía verbalista de los doctrinarios, y el «hacerse moros» de los radicales de la izquierda.

Eugenio Zabala.

17 Mayo.

Las elecciones municipales

RESULTADO EN LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Belmez

Concejales elegidos:

Don Angel Montero Palacios, don José Madrid Velasco, don Juan Sampeyayo Cámara, don Manuel Boza Lozano, don Manuel Caro Moreno, don Juan García Olalla Carrasco, don Aniceto Gómez Lafont, don Manuel Sedano Montero, don Juan Antonio Lozano y Lozano, don Luciano García Raiz y don Francisco Vera Cantero.

Los Pósitos y la usura

Una de las plagas de la producción agrícola española que en tan gran escala como la filoxera, el mildew y otros parásitos convierte en infecunda la improba labor del sufrido y benemérito pequeño propietario de predios rústicos, es la execrable, injusta y veraz usura, por la que en los contratos de préstamo se estipulan intereses a las veces tan exorbitantes, que debiendo las utilidades de ambos contratantes compensarse si no se vulnerasen los fueros de la justicia que debe ser su norma inquebrantable y causa de su validez, por lo contrario, absorbe el prestamista usurario todos ó la mayor porción de los productos líquidos de la actividad y sudores del prestatario, para quien resulta estéril su laboriosidad.

Ello origina el que muchos agricultores prefieran dejar incultos sus campos, ó recurrir al crédito, ante el posible riesgo de que algún accidente atmosférico mermando la normal cosecha, les imposibilite el vencimiento del plazo, ó cumplir las condiciones leoninas que por el prestamista se le imponen y, en su consecuencia, caer en el riesgo de la venta judicial de parte de sus bienes, para quedar solventado su débito.

¿Como librarse mencionada clase agrícola de pasar por las horcas caudinas con las que el egoísmo de unos cuantos quiere ahogarlas? La Ley contra la usura promulgada en 28 de Julio de 1908, minora estos perniciosos efectos con sus acertadas prescripciones, pero tan solo tiene eficacia para impedir la celebración de contratos de préstamo con interés elevado, y no ocurre a la necesidad de facilitar con mera garantía personal auxilios pecuniarios a precitada clase social para poder efectuar las varias labores necesarias al cultivo de las tierras. Por tanto, en alcance es meramente negativo de explotaciones usurarias.

La caritativa institución de los Pósi-

tos, verdaderos Bancos agrícolas, creados varios siglos ha por la piadosa solicitud de nuestros antepasados, prestando a módico interés y siguiendo el democrático sistema de preferir las peticiones de menor cuantía, fueron y pesaron a deficiencias, abandonos y malas pasiones políticas siguen siendo eficaces lenitivo, medio congruente para prevenir aquel azote de nuestra anémica riqueza agrícola.

Con el fin de hacer más fécondas las benéficas operaciones de estos Institutos, establece muy conducentemente la vigente Ley de Pósitos de 23 de Enero de 1906, en su artículo 3.º regla 3.ª que «el plazo máximo de los préstamos será de un año prorrogable por otro, manteniendo siempre el requisito de la fianza». Esta limitación de plazo, ofrece el inconveniente de que si el prestatario necesita invertir la cantidad obtenida en labores cuya utilidad no podrá percibir hasta que hayan transcurrido varios años, no estará en condiciones de poder contratar con el Pósito; pero teniendo presente que esta deficiencia con creces compensada con el gran número de agricultores menesterosos que pueden ser socorridos por mencionados Establecimientos, si anual ó bianualmente se renuevan en su totalidad sus capitales, no podemos por menos de reconocer la fecunda virtualidad de este precepto legal, que debe ser íntegramente cumplimentado por las entidades administradoras, procurando que todos los préstamos que el Pósito efectúa reúnan todas las garantías que a la postre sugieren aquel deseable resultado.

Las operaciones de gran cuantía sobre no permitir auxilio el Pósito a gran número de peticionarios, es medio abonado para precisamente fomentar el virus agrario que estas Obras pías tratan de combatir, pues que la experiencia demuestra que estas crecidas sumas, fueran a su vez, nuevamente con inica usura prestadas a los menesterosos a quienes a módico interés debieran ser otorgadas por las mismas, de haber cumplido sus deberes imparcial y equitativamente sus Administradores.

En el Ayuntamiento

A la hora de contemplant el sesión el señor Pineda de las Infantas, aprobándose el acta de la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para completar determinadas consignaciones del ordinario vigente.

Aprobar la cuenta general de caudales respectiva al último ejercicio.

Acceder a lo solicitado por la superior de las Hermanitas de los Pobres concediéndole un auxilio para ampliación de local por tener más de 80 acogidos.

Establecer la cuota que debe satisfacer el kiosco por ocupación de la vía pública, establecido en la plaza de Cánovas.

Dejar sobre la mesa un expediente relativo a la reparación de los desperfectos que se han ocasionado en la Audiencia provincial.

Autorizar a don José Labián Ariza, para establecer dos escaparates en la fachada de su casa número 13, calle Ocho de Cárdenas, así como a don José Vera Caldera, para establecer un kiosco en la Avenida de Cervantes, próximo al fiato de la Victoria.

Adquirir algunas plantas y semillas con destino a los jardines públicos y mangas de riego con destino a los mismos.

Acceder a lo solicitado por la superior de la Congregación del Buen Pastor, solicitando cuatro metros de terreno en el cementerio de la Salud para construir un enterramiento familiar.

Conceder un socorro de 25 pesetas a Isabel Castillo y María Hernández, por haber sido inutilizados sus muebles a consecuencia de haber fallecido dos hijos de enfermedad contagiosa.

Conceder la cantidad de 20 pesetas a

Isabel Castillo, María Hernández, María Josefa Sotomayor, Ramona Robas Muñoz y José Romero Mejía, por haber fallecido sus hijos de enfermedad contagiosa y haber sido inutilizados con este motivo los muebles.

Adquirir dos bragueros con destino a dos reclusos en esta cárcel correccional, y por último, aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Sistemas Penitenciarios

La Deportación

I
La deportación si no es la primera forma de la pena, por lo menos es de las más antiguas. En cuanto un pueblo ha tenido tierras lejanas ó mal pobladas íntas, ha eviado allí los criminales, para librarse de seres peligrosos, dejándolos en completo abandono. Sistema que va desapareciendo, pues considerando de trascendental importancia la corrección del delincuente, cosa que no se cumplía en el antiguo sistema, se ha hecho precisa la organización de esas colonias, convirtiéndolas en verdaderas penitenciarías.

a) LA DEPORTACION COMO PENA.—La palabra deportación tiene dos sentidos que conviene no confundir. Dicese que se deporta cuando se conduce a los criminales a una Colonia ó posesión transmarina, para encerrarlos en alguna prisión ó fortaleza y, dicese que se deporta también, cuando se les conduce a los mismos sitios, bien para dejarlos en libertad en aquellas lejanas tierras, ó para fundar un nuevo establecimiento. (1) Estas definiciones son dadas por el señor Aramburo, el ilustre profesor de Antropología en la Universidad Central, mostradosos conformes con ellas, y pasando a desentrañar cual de las dos formas de esta pena es aceptable, según el sentido de las definiciones.

En el primero, no es otra cosa que la prisión sufcida lejos de la patria, circunstancia de agravación en la pena, por el efecto que profusamos a los lugares donde hemos vivido, y por las personas que conservamos de nuestro cariño; y, circunstancia tranquilizadora para la Sociedad, por la dificultad de una evasión y la vuelta a su país, el que ha sido llevado a unos miles de leguas, lejos de su patria. Esta forma no podemos menos de admitirla, pues será motivo de tormento para el culpable; siendo un extremo al que se puede llegar en la prisión y quizá con él, se consiga más en la sanciada del penado.

No ocurre lo mismo con la otra clase de deportación; pues, transportar los criminales a una sociedad más ó menos naciente de la Australia, dejándolos en completa libertad para que vivan como tengan por conveniente, es un desprecio al bienestar de nuestros semejantes. Bien puede ser liberar a cierta parte de nuestro territorio, de ese veneno social, pero en para derramarlo en otra. Esto no podemos admitirlo en buena lógica, pues, para librarnos de un mal, obligar a que lo sufran nuestros semejantes, repugna a la inteligencia, a la conciencia y hasta a la condición de hombre, por el absurdo que supone.

Se ha creído, que la fundación de una colonia, con los penados de nuestras sociedades, no tenía inconvenientes; que los hombres eran reformados con facilidad cuando se les arrancaba de sus hábitos antiguos y aquella reunión de personas desconocidas antes, y las cuales no podrían rechazarse entre sí, debía tener resultados morales satisfactorios, pero esto es muy difícil, sino imposible; pues, una vez que el hombre ha emprendido la carrera del crimen, habituándose a ella, olvidándose por completo de toda idea, que signifique un sentimiento noble y moral, repito, es casi imposible, se opere una transformación tan súbita, por el hecho de trasladarlo a lejanas tierras y dejarlo en libertad. Esto que, en una prisión, con una educación moral é intelectual

(1) Aramburo, Lecciones dadas en el Ateneo.

(1) Aramburo, Lecciones dadas en el

Ateneo.

(1) Aramburo, Lecciones dadas en el

Ateneo.

(1) Aramburo, Lecciones dadas en el

Ateneo.

(1) Aramburo, Lecciones dadas en el

Ateneo.

(1) Aramburo, Lecciones dadas en el

Ateneo.

adecuada, sin comunicarse con individuos, que puedan buscar como tema de conversación, los diversos crímenes por ellos cometidos, estando constantemente oyeado la voz de la conciencia, se hace muy penoso y difícil, basta decir que no será, al hallarse en completa libertad, el que cometió el acto transgresor de la ley.

A pesar de lo expuesto, para aquellos delitos que suponen poca perversión de sentimientos especialmente los políticos, es la más adecuada, pues nada más justo que apartar al culpable del territorio que quería perturbar.

Además, así no se mezclan hombres de cierta educación con los prisioneros comunes, aceptando tanto la deportación libre, como la de encierro aún en los delitos comunes, si bien con la debida inspección del Gobierno, cuidándose de la regeneración del delincuente, de ningún modo en completa libertad y dueño de sus actos. De esta opinión, participa el señor Aramburo, verdadera autoridad en la materia (2).

Carlos Salas Luque.

Crónica Provincial

De Posadas

Suicidio frustrado

Ayer se presentó en la mina de "La Plata", José Mocoillo Sánchez, el cual presentaba una extensa herida en el cuello, que le seco en la laringe. Al ser interrogado, dijo que era natural de don Basito, con residencia en Villavieja, y de oficio pescador, y según he podido averiguar, parece que él mismo atentó contra su vida.

En una cernilla fue trasladado a la estación, y cuando por el médico titular de esta villa don Juan Mateo Toccano Torrero, conduciéndole al hospital provincial en el carrera ascendente.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

Corresponsal

15-5-909

De Pueblo Nuevo del Terrible

Función benéfica de orrem. tógraf.

En el salón cinematográfico de esta villa, se celebró la noche del 28 de Abril último una función patrocinada por la Junta municipal de protección a la infancia, a beneficio de los niños pobres, cuyo resultado fue bastante satisfactorio, debido en gran parte al celo de la junta organizadora, y al desinterés del dueño del local don José Pedrajas, que lo cedió gratuitamente, así como las películas, música, luz, billeteo, etc.

La Secretaría de referida junta me comunicó los siguientes datos de los ingresos obtenidos.

Primera sección.—Entradas de preferencia, 200; vendido, 167; precio, 0'30; importe por secciones, 50'10; entradas generales, 299; vendido, 153; precio, 0'15; importe por secciones, 23'85; total, 73'95.

Segunda sección.—Entradas de preferencia, 194; vendido, 190; precio, 0'30; importe por secciones, 57'00; entradas generales, 298; vendido, 167; precio, 0'15; importe por secciones, 24'05; total, 82'05.

Tercera sección.—Entradas de preferencia, 200; vendido, 77; precio, 0'30; importe por secciones, 23'10; entradas generales, 300; vendido 46; precio, 0'15; importe por secciones, 6'90; total, 30.

Donativo de 0'20 sobre su precio en 30 entradas de preferencia, 6; importe total 192 pesetas.

El papel no vendido equivalente a la diferencia del total de entradas y las expedidas, 6 ses, 160 de preferencia y 525 generales, está en la Secretaría de esta Ayuntamiento para su comprobación y demás efectos.

Corresponsal

17-5-909

De otros pueblos

Hurto

En Pueblo Nuevo ha sido detenido el mozo de la fonda de Santa Bárbara Antonio Jurado Huerta, natural de Calde de las Torres, que sustrajo 100 pesetas a su compañero Carlos Siman-

(1) Aramburo.—Obra citada.

cas Cortés, que tenía en un bolsillo de su traje.

Otro

La guardia civil de Belsózar ha detenido a diez vecinos de la misma, que hurtaron habas en una finca de aquel término.

Intervenidas

La guardia civil del Oaxpío y Castro del Río ha intervenido varias armas de fuego a otros tantos vecinos de dichas poblaciones, que carecían de licencia para su uso.

Registro fiscal

En cumplimiento de lo dispuesto en las instrucciones para el establecimiento de los Registros fiscales de las riquezas rústicas y pecuarias, se pone en conocimiento de los propietarios del término municipal de Nueva Carteya que el día 21 del corriente mes, a las diez de la mañana, y en los sucesivos que no sean feriados en el caso de no terminarse los trabajos, se constituirá la Junta pericial de dicho término en unión de un ayudante de la Brigada, abriéndose juicio verbal contradictorio en el cual los terratenientes ó sus representantes legalmente autorizados podrán impugnar la proporción establecida entre las superficies de los cultivos y sus calidades, no solo con relación a los predios de su propiedad sino con relación a los demás predios del término.

Pastoreo

Han sido denunciados tres vecinos de La Carlota que tenían pastando sin autorización nueve cabezas de ganado de cerda en una finca de aquel término.

Crónica Local

Una protesta

Entre varias inexactitudes históricas y falsas apreciaciones de los hechos y andanzas anticlericales, á que nos tiene acostumbrados la prensa anticatólica de España, desliza *La Opinión* en su artículo de fondo de ayer, suscrito por Federico Viera, una afirmación francamente herética en el fondo, además de ser irreverente en cuanto a la forma.

De tino del perdigón califica el artículo del colega lo que la Iglesia ha definido acerca de las penas eternas del infierno, es á saber que aquellos que hayan obrado el mal y con la adhesión á él, hayan muerto, irán al fuego eterno; enseñanza, que es definitiva la Iglesia ha aprendido de Nuestro Señor Jesucristo, á la vez que se contiene en las Santas Escrituras del Antiguo Testamento y ha sido profesada por genios eminentes de todas las edades, á quienes tal vez mire con desdén el señor Viera.

No se dirige á esto, sin embargo, el toque de atención que damos en este escrito, sino á la reducción del colega, ante la que protestamos como católicos del artículo y sobre todo de la heresia que en él inserta el señor Viera, pues viene á herirnos en cosas que tenemos en tanta estima como la fé católica, timbre el más glorioso de esta noble ciudad.

Nosotros también

Sin saber cómo, nosotros mismos hemos resultado lazaristas. Decía don Javier Gómez de la Serna en *El Liberal* de Madrid, que había obtenido mayoría en la elección de concejales electorales últimamente en el distrito de Hijojoa.

Añadía el exdiputado demócrata que en El Viso, Valdequillo, Espiel y Belsózar, había triunfado en todos los pasados y ahora resulta que no ha triunfado en ninguno.

Hemos visto la estadística oficial y según ella, sólo han sido elegidos como demócratas, esto es, como lazaristas, cuatro concejales en Peñaroya, tres en Hinojosa y uno en Villanueva del Rey. Nótese que estos datos están enviados por los alcaldes, y estos no son conservadores ni en Valdequillo, ni en el Viso, ni en Espiel.

Es decir, que de 112 concejales elegidos en el distrito, ocho son lazaristas, indiscutiblemente, y de los otros 104, son conservadores 51, liberales que reconocen la jefatura del señor Barrojo, 40, conservadores históricos seis,

demócratas esto es, lazaristas, ocho, obreros cuatro y republicanos tres.

A esto ha quedado reducida la carta de don Javier en *El Liberal*.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal telegráfico en Córdoba, de la importante Agencia de información católica titulada: "Prensa Asociada", nuestro compañero don Victoriano Aguilera.

Blasfemo

Por blasfemo ha ingresado en la cárcel un sujeto detenido por los agentes del cuerpo de vigilancia.

Necológica

Esta mañana, ha readido la jornada de la vida, don Teodomiro Ramírez de Arellano.

Era don Teodomiro una persona cultísima, que á la muerte del inolvidable Borja Pavón, fué por unanimidad, elegido Director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Estaba además en posesión del título de Académico correspondiente de la Real de la Historia, y en la actualidad desempeñaba el cargo de vicepresidente de la Comisión de Monumentos.

En política estaba afiliado al partido liberal y fué concejal muchos años.

Su última obra literaria fueron los romances históricos que con un hermoso trabajo de folklore cordobés.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana á las diez en la parroquia de San Pedro.

Devamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera, y en juicio oral y público se verá la causa instruida en el juzgado de Córdoba por estafa, contra Faustino Santaolalla. Será defendido por el señor Gavilán y el señor Ramírez tiene á su cargo la representación.

En la misma sala se verá otra del mismo juzgado por lesiones contra Miguel Moreno, defendido y representado por los señores Carretero (D. M.) y Ramírez respectivamente.

Una boda

En la parroquia de San Francisco contraerán matrimonio el domingo la señorita Feustina Herrero y el primer teniente del regimiento infantería de la Reina don Elogio López Montijano.

Con autorización del párroco castrense por la jurisdicción del novio y del de San Francisco por la novia, bendijo la unión el Superior de los Misioneros de hijos del S. O. de María.

Apadrinaron á los contrayentes doña Carmen Montijano y don Toribio Herrero, padres de los novios.

Debut

Mañana debutará en el Gran Teatro la Compañía Cómico-dramática de la notable actriz Carmen Cobeta, que pondrá en escena *La de San Quintín* y estrenará además la obra en un acto de Bauvante titulada *De cerca*.

De repente

Esta mañana á las ocho, ha fallecido repentinamente, en su domicilio Arco de la Torre, el conocido industrial don Mariano Blancas.

El señor Blancas había adquirido en Córdoba una gran reputación como maxmolista que sus hijos don Julio y don Obdulio acrecentaron después.

La conducción del cadáver al Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud se verificará mañana á las once.

A los desconsolados hijos del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

Detenido

El guardia núm. 7 detuvo esta mañana á un mendigo, que con un niño pequeño en brazos, imploraba la caridad pública.

Fábricas de esmaltes

Acepta proposiciones para el suministro por contrato de 6 000 arrobas de paja, ó más, para sus embalses.

Dirigirse al administrador de la Fábrica en las Margaritas.

Monte de Piedad

El lunes próximo, 24 de Mayo, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal Seguradora durante los meses de Junio y Ju-

lio últimos y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrá ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

El papel de la deuda

Autorizada esta Diputación para emitir obligaciones de la Deuda provincial con aplicación al pago de créditos por «Resultas» que figuran en presupuesto, y acordado se incluyan en la liquidación que ha de practicarse las correspondientes al ejercicio de 1907, se ha señalado como plazo para la presentación de instancias solicitando el pago de dichos créditos en las obligaciones que han de emitirse, de un mes; advirtiéndose que la entrega de éstas se efectuará al tipo de la par, no comenzando el devengo de intereses hasta 1.º de Julio próximo.

Las legítimas aguas de Vichy

Embotelladas: *Vichy Hoptal* (estómago) *Vichy Célestins* (riñones), *Vichy Grande Grille* (hígado). Reházanse las instrucciones y falsas denominaciones de Vichy. Exhíbase *Vichy Etal*.

F. GUIJO DENTISTA

GO. DOMAR NUM. 6

Registro civil

Se han inscrito hoy dos nacimientos y una defunción.

Comisiones

Han llegado comisiones de varios cuerpos para hacerse cargo de los potros que se les destinan.

El día más feliz

El jueves 20 del corriente á las ocho de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del Colegio de Santa Victoria, el solemne acto de recibir por primera vez la Sagrada Comunión algunas de la alumnas del mencionado Colegio, las que serán acompañadas por todas las demás.

Distribuirá el Pan Eucarístico el M. I. S. Dr. D. Marcial López Ojedo, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

Denunciados

Lo ha sido por la guardia municipal un sujeto que promovió cuestión con otro por un pájaro, y el encargado de una obra de la calle Duque de Hornachuelos por haber dejado un montón de granzas en la plaza de Cánovas.

Egreso

Esta mañana ha regresado de Madrid don Manuel González López, expresidente de la Diputación provincial.

Semanario

Ha visto la luz pública el semanario taurino ya anunciado, *La Mezquita*.

Desemólese larga vida y corresponsales al salud que cortésmente nos dirige.

Los juegos feriales

Esta tarde se han reanudo las señoritas que constituyen la Corte de amor cambiando impresiones sobre el festival.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Posadas por el delito de robo contra Juan Antonio Moreno Herrera y Enrique Madarra Benítez el fiscal retiró la acusación respecto de este y el jurado dió veredicto de culpabilidad para el Moreno apreciando una atenuante y de sentimando una agravante y la sala condenó al procesado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional por cada uno de los dos delitos y las accesorias correspondientes.

Perradas

Ayer fué mordido por un perro propiedad de un vecino de la calle Alfonso XII un transeúnte en una pierna.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 17.700 pesetas por 170 imposiciones, de las cuales son nuevas 3 y se han satisfecho 15077 76 pesetas á solicitud de 75 imponentes 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Estreno

Mañana en la tercera sección estrenará la compañía que actúa en el Teatro Circo una obra titulada *El Rey del Petróleo*.

A nuestros lectores

Muy en breve y por mejora de local trasladaremos (D. M.) nuestras oficinas y talleres á la calle Ambrosio de Morales, número 6.

Pérdida

Se ha extraviado un perro seto pación grande, con el lomo obscuro y el pecho y patas blancas. La persona que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle Borja Pavón, se le gratificará. 3.

Fornos

Jesús María, 2 y Siets Rincones, 1.

Plato para hoy.—Platos raros.

Para mañana.—Lomo en adobo.

Oriadillas como gusten y flanes.

Casa de Gama

Julian Ruiz Martin

Médico

De la Facultad de Medicina de Madrid

Horas de consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

Calle José Rey, 5.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Pierna de borrego á la Bretona.

Plátanos á 1'50 docena.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

La Abundancia

Tocinería, carnicería, comestibles y despacho de pan

Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.

Judería n.º 24.—Frente á la Catedral

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Pedro Celestino, papa y confesor.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia de San Francisco, en sufragio por las almas de los esposos don Rafael Pineda Molina y doña Araceli Marín y Esquinas, en cumplimiento de una disposición testamentaria.

—En la Iglesia de las Religiosas Encarnadas del Santísimo Corazón de Jesús se celebrará el mes de María todas las tardes á las cinco.

Se reza el Santo Rosario, lectura del ejercicio y cánticos á la Santísima Virgen después de la Reserva.

Los domingos habrá plática por el Reverendo Padre Fermín Gil.

Espectáculos

GRAN TEATRO

DEBUT

DE LA COMPAÑIA CÓMICO DRAMÁTICA DE CARMEN COBETA

Primera de Abono.

Función para el miércoles 19 de Mayo, 1909.

La comedia en tres actos.

LA DE SAN QUINTIN

Estreno de la obra en un acto, de Jacinto Benavente.

DE CERCA

A las nueve en punto.

Precios.—Proscenios y Palcos principales con entrada, 1'75 pesetas.—Butacas con entrada, 2'50.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'25.—Idem de paraiso, 0'75.—Entrada principal, 1.—Idem de paraiso, 0'50.

TEATRO-CIRCO

COMPANIA CÓMICO LIRICA, DIRIGIDA POR LOS SEÑORES PEÑA Y PUHADRES

Función por secciones para mañana

Primera sección.—A las 7 y 8 y

Ruido de campanas

Segunda sección.—A las 8 y 8 y

Las bribonas

Tercera sección.—A las 10 y

Estreno.—El Rey del Petróleo

Cuarta sección.—A las 11 y 11 y

Cinematógrafo Nacional

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.

Silla con idem, 1.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1.—Entrada de graderías, 0'25.

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches Les Haartur, gran éxito.

Preferencia, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

PIPOCYLINE DEL DOCTOR DESCHAMP

DE VENTA BUENAS FARMACIAS

Pídase folleto gratis á la farmacia del señor Marín

Doctor J. Navarro Moreno
Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de consulta, de 9 á 11.—Gratis á los pobres, de 2 á 4
Marqués del Boil, 1

La Victoria de los Medicamentos **EMERIN**
del Griego "Cura en un solo día,"
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA
En el primer día

Los *Confites-Emerin* dan, á las vías génito-urinales el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fiejos blancos de las mujeres, Blenorragia, (gota militar), etc.* Una caja de *Confites Emerin* con la debida instrucción, 450 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc.

Un frasco de *Roob depurativo EMERIN* con la debida instrucción, 850 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre EMERIN* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *leucemia, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorbuto, diarrea, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, de coloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco de *EMERIN* con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al **INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN**, Rambla de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería. Conde de Cárdenas, 26 antes Letrados).

Por telegrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 18 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Indultando de la pena de muerte á dos reos que fueron condenados por las audiencias de Cuenca y de Soria respectivamente.

Indultando á 29 presos de penas leves.

Entre los indultados figura Antonio Isacio Navarrete, condenado por la Audiencia de Córdoba en causa por disparo.

Real decreto relativo á la rectificación del censo electoral.

Por el Instituto Geográfico y Estadístico se enviará á las Juntas una circular para que abran un plazo por diez días á fin de escuchar cuantas reclamaciones se presenten á recabar de los Registros de defunción y de nacimiento los certificados de las altas y bajas que sea preciso incluir en censo.

Una vez hechas estas rectificaciones, y publicadas las listas definitivas en los respectivos boletines oficiales, se concederá otro plazo, de diez días, para que puedan solicitar su derecho á ser incluidos en el censo cuantos se crean lesionados.

El 25 del actual comenzará la rectificación.

El plazo para las reclamaciones comprenderá desde el 25 de Junio al 4 de Julio.

Real orden disponiendo se publiquen en la «Gaceta» los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en Enero último.

Contra la desgravación

Han llegado al ministerio los informes de los Consejos provinciales de Agricultura sobre rebaja de los derechos de importación de los trigos.

El señor González Besada nos

ha manifestado que 46 provincias se oponen á la desgravación.

Árma régia

El ministro de Hacienda ha sometido hoy a la sanción régia un decreto reformando la investigación de propiedades del Estado.

Proyecto magno

El señor Sánchez Guerra ha dicho que llevará al próximo consejo su proyecto de empréstito de quinientos millones de pesetas destinados á Obras públicas.

El señor Sánchez Guerra entiende que el proyecto es de gran importancia para España.

Parlamentaria

La discusión del proyecto de reclutamiento se dejará para el otoño dado el cansancio que sienten las Cámaras ya deseosas de vacaciones, aunque Linares quiere que la discusión comience antes de las vacaciones estivales.

Las minorías republicana y de mócrata del Senado han anunciado que presentarán nuevas enmiendas al proyecto de Régimen local.

Se trabaja porque cese tan obstinada obstrucción.

Se teme que hoy no haya sesión en el Congreso por la escasez de diputados que vamos en Madrid.

Nuevas plazas

El ministro de Fomento ha acordado la creación de tres plazas de ingenieros segundos con tres mil pesetas de sueldo y de seis ayudantes con dos mil pesetas.

Un santo español

Roma.—En las fiestas de canonización del beato catalán José Oriols, el papa celebrará Misa en la Basílica de San Pedro.

Su Santidad se trasladará procesionalmente desde el Vaticano á la Basílica.

En el triduo que se celebrará en honor del nuevo Santo, oficiarán de pontifical tres españoles: los arzobispos de Tarragona y Granada y el cardenal Merry del Val.

Darán en dichos días la bendición con el Santísimo, los carde-

nales Ferrata, Vives y Ramolla.

Exposición

La Exposición de Bellas Artes en el Retiro se inaugurará el día 20 del actual.

Pidiendo leyes

El «Pais» dice que en vista de los frecuentes atropellos que cometen los automoviles y toda clase de vehiculos, es necesario dictar una ley que pudiera llamarse de accidentes de la locomoción en la que se consignara la obligación que tienen de indemnizar á las familias de los atropellados las empresas de ferrocarriles, tranvías y oarruajes y los dueños de toda clase de vehiculos.

El Universo

Habla de la sesión de Ayuntamiento y dice que la gente estima como buenos á los que politiquen y convierten el Ayuntamiento en un remedo del Congreso.

Asamblea

A las tres y media se verifica en el Teatro Español la inauguración del Congreso de Panaderos para el que se han recibido adhecciones de todas las provincias de España; presidirá Sánchez Guerra.

Proyecto

Buenos Aires.—El presidente de la República, ha enviado á las Cámaras un proyecto sobre irrigación de una zona inmensa para la que pide se presupuesten 25 millones de piastras oro.

Del proyecto se encargarán las empresas de ferrocarriles destinando á verificarlo, además de la subvención, los productos de su tráfico ferroviario.

Un socialista

Roma.—Ayer faltaron á la sesión del Congreso, el presidente y tres vices, por lo que tuvo que presidir el leader de los socialistas Andrés Costa, que fué aplaudido.

Lo más notable de la sesión, es que tuvo que tomar juramento á algunos diputados, obrando al hacerlo contra su opinión política.

Hambre

Las Palmas.—La situación es grave en Fuente Ventura, á consecuencia de la sequía; los obreros atraviesan una crisis espantosa.

Los P. T. T.

Paris.—Los empleados postales telefónicos y telegráficos, celebraron anoche un mitin, en el que tronaron contra los obreros porque estos fueron poco decididos á apoyarles en la huelga, y no esperaron á conocer el resultado del referendun.

Se acordó la celebración de otro mitin.

Anoche los empleados de ferrocarriles en número de tres mil celebraron otro mitin y censuraron al sindicato que no les había ayudado en la huelga.

El mitin terminó tumultuosamente.

No se tomaron acuerdos.

Zaragozanas

El agua ha favorecido mucho las cosechas.

—Una señora muy distinguida que padece enfermedad mental ha sido recluida en un manicomio.

Parece que al regreso de su esposo que se encontraba en Asia notó la falta de valiosas alhajas y hechas la oportunas averiguaciones supo que un barbero aprovechó la debilidad mental de la señora para estafarle las alhajas.

—El día 22 habrá grandes festejos en Alcañiz para conmemorar la célebre batalla ganada á los franceses.

E. P. D. E. A.
DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ DE SALAMANCA

Presidente de la Academia de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba, correspondiente de la Real de la Historia y Vicepresidente de la Comisión provincial de monumentos

Fallecido á las 9 de la mañana del día 18 de Mayo de 1909

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, la Academia de Ciencias de esta capital, su director espiritual el M. R. P. Diego de Valencia, su desconsolada viuda doña Rafaela Díaz de Morales y Pérez de Barradas, sus hijos don Rafael y doña Teodomira, nietos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan en caridad se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que ha de tener efecto á las 10 de la mañana del día 19 del actual en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Córdoba 18 de Mayo de 1909.

Habrán juegos florales, procesión civico religiosa, descubrimiento de un obelisco y misa de campaña en este sitio.

De la escuadra

Ferrándiz estudia los términos en que ha de redactarse la escritura de adjudicación de la escuadra.

Hoy lo han visitado los agregados navales de las embajadas inglesa y rusa.

Civiles

Valladolid.—Han marchado á Orense, 12 guardias civiles de caballería, mandados por el teniente señor Rodríguez Molina.

In memoriam

Toledo.—Se ha descubierto en el campamento de los Alijares una paña en la que está grabada la fecha en que D. Alfonso XIII efectuó una sorpresa al mismo recientemente, haciéndose notar que era la vez primera que el Rey tomaba el mando de un regimiento y realizaba un acto de tanta importancia militar.

A las ocho de la mañana salió de Toledo el regimiento de alumnos mandado por el coronel.

Al llegar al campamento se hizo el descubrimiento, el coronel dirigió una alucución á los alumnos y éstos prorumpieron en vitores al rey.

Después desfilaron en columna de honor.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 88'05. Fin de mes 88'20. El 5 por 100 Amortizable 101'10. Amortizable nuevo, 96'15. Las acciones del Banco de España 459'50. Las de la Tabacalera, 406'25. Los francos 11'75. Las libras esterlinas, 28'10. Paris exterior español, 98'90. Sociedad general Azucarera 106'50. Preferentes 108'75. Ordinarias 88'00.

Del día

Hay gran desanimación política y carencia de noticias.

El tiempo amenaza tormenta desde la mañana.

A las dos de la tarde se han sentido algunos truenos seguidos de lluvia. Ahora sigue nublado.

Despedida

Los infantes don Carlos y doña Luisa, han estado en Palacio despidiéndose del monarca.

Congreso

A las 3'20 abre la sesión el señor Dato.

Léase el acta de la sesión anterior lentamente, para dar ocasión á que entren los diputados.

En los escaños de las minorías se nota la conjura del otro día, pues sólo han tomado asiento los

diputados necesarios para pedir votación.

Las tribunas están casi desiertas.

En el banco azul están los señores Marqués de Figueroa, La Cierva y Sánchez Guerra.

Limón ruega á Lacierva que no consienta que se amañen las elecciones en Huelva.

Lacierva contesta que no tiene competencia para ocuparse de asuntos que dependen de las Juntas provinciales del censo electoral.

Romero (D. T.) pregunta si se han habilitado ya dos hospitales de fundación particular.

Afirma que de los fondos secretos de Gobernación se ha subvencionado el Cu-cut y pregunta si es cierto.

Lacierva dice respecto á la primera pregunta que enviará el expediente.

Acerca de la segunda dice textualmente que no tiene á bien contestar.

Romero protesta de estas palabras y dice que son una descortesía.

Lacierva dice que no es descortesía sino hacer uso de un derecho que le concede el reglamento.

Hace observar además que el señor Romero tiene la costumbre de dirigir preguntas á los ministros sin previo aviso, segun es uso y ley de cortesia antiquisima en las Cámaras.

Romero insiste en que el ministro ha empleado gestos que son una descortesía.

Se da por terminado el incidente.

Y al ir á continuar la sesión un diputado pide que se cuente el número y no habiéndolo suficiente para tomar acuerdos se levanta la sesión.

Senado

Jura el cargo el señor Perez Caballero.

De Buen anuncia una interpe-lación sobre nuestra política en Marruecos.

El presidente dice que el gobierno señalará el dia en que ha de explanarse.

De Buen insiste y alude el paso de las tropas francesas hasta el Muluya.

Allen Salazar recuerda las contestaciones dadas sobre este asunto en el Congreso y dice que estamos en buenas relaciones con Francia y que el gobierno está enterado de todo cuanto se relacione con Marruecos, aunque por razones de prudencia elemental no lo haga público.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

CASANA DENTISTA Sucesor de M. Belmonte.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Dos Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.

LECHE DE CABRA
Se vende a 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

PORTERIA
Se necesitan con este fin un matrimonio de edad madura y sin hijos.—Corredora, 46, duplicado.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda desde San Juan la casa número 15 de la calle Sevilla (antes Leonés), donde están situados los talleres de este periódico. El arriendo se hace por toda la casa ó por pisos. Puede verse de 8 á 5 de la tarde. Para más detalles, á su dueño don Eleuterio Santos Bordes, calle Jesús María, 10 9

ARRENDAMIENTO
Se hace desde San Juan próximo, de la casa núm. 2, calle Huerto de San Agustín, en precio económico. Hora de verla de 8 á 5 de la tarde. Razón, don Juan Antonio Montero, Fernández Ruano, 1.

A LOS TABERNEROS
Si queréis comprar buen vino del año, ninguno mejor que el del lugar de Santa Rosalía, de la sierra de Montilla, que se pone á competencia con el mejor del término. Para informes y muestras, don José Fernández, Café de La Perla. Existencias 1500 arrobas. Venta por tenejas de 125 arroba próximamente. 10-8

EN SITIO CENTRICO
Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar Alfonso XIII, 28, estanco.

ARRENDAMIENTOS
Se hace de la hacienda llamada de Baena en el ruedo de esta capital desde San Miguel próximo. Desde el día se hace de la casa plazuela de las Cañas número 24. Desde San Juan en adelante se hace de la casa huerto plazuela de las Doblas número 16. Para tratar del precio y condiciones de las mismas, Osario número 10. 5-4

PAPEL
En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés Fabiá
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Oriado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragónés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama
Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

PAPEL En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES, con el uso de las

Pildoras circasianas del Dr. Ford Brun

APROBADAS POR EMINENCIAS MEDICAS

¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo

DE VENTA: EN Córdoba, Farmacia Martínez, Rojas de Don Gómez, 2 Valencia, Hijos de Blas Coesta, p. de Mercado.—Madrid, Gayoso, Arenal, 2; Martí y Darán, Tetuán, 3; Pérez Martín Velasco y C., Marcial, A. Ruiz Seiquer, P. San Bartolomé, 1.—Barcelona Vinda Aleins, p. Crédito, 4.—Zaragoza, Vinda Jordán, p. Mercado y principales farmacias.—Va por correo. J. Pons Archer, Vila Vilá, 80.



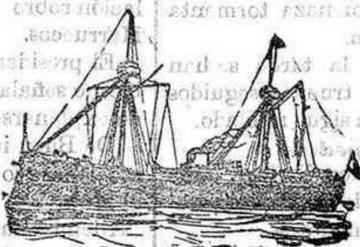
Sociedad Anónima de Navegación

La Ligure Brasiliana

LINEA POSTAL ITALIANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Santos y Buenos Aires

El magnífico Paquete Italiano



MINAS

Saldrá del puerto de Gibraltar el día 25 del actual

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Este vapor no hace ninguna escala.—Trato esmeradísimo.—El alumbrado es eléctrico.—Pan fresco y Carne fresca durante todo el viaje.

Acúdase á sus agentes, Juan Carrara é Hjos.—Calle Real—Gibraltar

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

El señor González Breda nos tiene con el barbitano, los cerdos

CASA DENTISTA